

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 21,064

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la obra plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres, que sea de interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

INTERESES LOCALES

El abastecimiento de especies alimenticias

El alcalde de Córdoba, señor Sanz Nogueira, con patriótico acierto, ha dirigido al vecindario un importante bando acerca del abastecimiento de las subsistencias.

Este documento valioso se corresponde con el que, inspirado en igual propósito, ha publicado el gobernador civil señor Llano y cuya reproducción ofrecemos a nuestros lectores en este mismo número del DIARIO.

Antiguamente reproducimos íntegramente la acertada determinación del señor Sanz Nogueira, con la expresión de nuestro aplauso por los términos en que está concebida y la consignación del deseo de que halle en la realidad la inmediata eficacia que reclama el arduo problema a que va dirigida.

Nos complacemos en recoger en toda su extensión estas disposiciones que tan brisamente se destacan de los elementos que de ordinario se ven en esta época, ofrece la actualidad para construir la labor informativa de un periódico, en el que se ha de publicar, y más cuando se trata de un diario que, como el nuestro, está totalmente apartado de la política, el mayor número posible de noticias.

Dice así la expresada disposición:
Don José Sanz Nogueira, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que investida mi autoridad de facultades verdaderamente energías y extraordinarias por el Real Decreto de 21 de Diciembre último pasado, ante la anomalía de las presentes circunstancias, para asegurar el abastecimiento de materias indispensables para la vida, y dispuesta como se halla a ejercer una eficaz acción reguladora contra la codicia desenfrenada por el incentivo del lucro, medio para acaparar estrayéndolas al consumo y a la circulación de especies y materias alimenticias, con la cual se ha producido una fúlgida escasez en el consiguiente demeritado encarecimiento de precios aun en aquellos artículos que en España se producen en cantidad superior a las necesidades de su consumo.

Y resultando ineficaces también los procedimientos puestos en juego hasta hoy, para el logro de las aspiraciones de mi autoridad, es necesario y urgente tomar resoluciones encaminadas a imponer a todos los señores labradores, comerciantes e industriales de esta plaza, la obligación inexcusable de declarar las subsistencias y primeras materias que posean en su casa, labor, almacén e industrias, ya que en este caso se trata de garantizar el abastecimiento público por causas extraordinarias de imperiosa necesidad.

Explicadas las fundamentales razones por las que mi autoridad se ve, muy a pesar suyo, en el trance de usar esta dureza de concepto, no es necesario justificar prolijamente que recordando las atribuciones de *inspección de especies alimenticias* que le concede la citada disposición, y a cuyo ejercicio no podrá renunciar, prefiere mantenerse en el límite más moderado, y por tanto, de indiscutible beneficio para todos, haciendo un encarecido llamamiento al patriotismo por que las declaraciones que han de producirse ante esta Alcaldía sean al cabo una verdadera realidad, establecida la tiempo en virtud a las circunstancias lamentabilísimas por que el país atraviesa.

La mejor garantía de acierto para el logro del propósito contenido en las reglas que a continuación se expresan y en evitación de las penas que el incumplimiento de las mismas señala, es el historial de este pueblo cuya grandeza de alma y de patriotismo no necesita de retóricas flores para decir que es noble, que es honrado y que sabe cumplir fielmente con sus deberes.

Las subsistencias alimenticias y materias sujetas a declaración son las siguientes:
Trigo, cebada, avena, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos y las harinas de estas especies, patatas, aceite de oliva, carbón de todas clases, los granos y semillas destinados a pimientos del ganado; las esencias propulsoras para los motores de tracción, o sean el petróleo, gasolinas, benzoles ligeros (cuya característica son 20 por 100 de riqueza y 0'830 de densidad), benzina y demás productos similares, bien puros o mezclados con el alcohol u otros productos, nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

REGLAS QUE SE CITAN

1.ª—Las declaraciones se harán por triplicado ante esta Alcaldía durante el plazo de ocho días, a partir desde el día de hoy y le será devuelto un ejemplar al declarante, firmado por mi autoridad en concepto de acuse de recibo. En dicho documento se expresarán los siguientes extremos: El nombre, apellidos y domicilio del poseedor de las especies, expresando el concepto en que las tiene.

2.ª—El nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellas si no lo fuese el propietario declarante.

3.ª—La calidad y cantidad de una de las especies almacenadas.

4.ª—La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo personal y el de su familia y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, expresando cuáles sean éstas.

5.ª—Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o las traslade de localidad, deberá comunicarlo igualmente a la autoridad local en el improrrogable plazo de diez días; expresando, además, nombre, apellido y domicilio del adquirente, fecha de la enajenación y lugar donde se traslada.

6.ª—La falta de declaración de las especies, y por consecuencia de su tenencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la Ley de 11 de Noviembre de 1916, se considerará, cualquiera que sea su valor, como falta de contrabando; se perseguirá con arreglo a la Ley de 8 de Septiembre de 1904 y se castigará en la siguiente forma:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultas.

b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies apreciadas al tipo de la tasa de la localidad.

7.ª—La multa se hará efectiva en metálico, por la vía de apremio y se distribuirá en la forma siguiente:

a) La mitad para el denunciador si lo hubiere.

b) La otra mitad se aplicará hasta donde alcance, a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si existiere, se entregará a la Beneficencia local. Los delitos conexos no modifican la calificación de estas clases de faltas y serán apreciadas independientemente de ellas por los tribunales conforme a su jurisdicción propia.

8.ª—Los fabricantes y cosecheros deberán llevar cuenta corriente de los productos que entren y salgan en sus almácenos o fábricas, declarando cada 15 días tales alteraciones, sin perjuicio de la primera declaración que hagan.

Con el esfuerzo de todos por el convencimiento de la necesidad de adoptar tan extremas medidas, que así lo demandan las presentes circunstancias económicas, se de esperar que la labor sea fructífera tal cual la reclama el buen nombre de nuestra amada ciudad.

Córdoba 11 de Enero de 1918.—José Sanz Nogueira.

DE HACIENDA

Pensión
A doña Josefa Pérez Bayona, viuda de don Gabriel Ramírez Aguilera, se le ha concedido la pensión anual de 600 pesetas.

Excedencia
Se le ha concedido la excedencia al arquitecto don Francisco Azorín Izquierdo, que presta sus servicios en el Registro Fiscal de esta provincia.

Pagos para mañana
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos que siguen:
Don Juan Ramírez Jiménez 10 000 pesetas, don Rafael Redondo 500, don Ignacio Sánchez 250, don Rafael Eulogio Mármo 1 000 y don José Panadero 500.

NOTICIAS MILITARES

En comisión
Marcha a Madrid en comisión del servicio el primer teniente del regimiento de la Reina don Roberto Pérez Matrón.

Regreso
Ha regresado de Almería de desempeñar una comisión del servicio el médico primero don Antonio Carreto.

Presentado
Ayer se presentó al gobernador militar el teniente coronel de Ingenieros don Tomás Guillón, que viene de Sevilla en comisión del servicio.

De Instrucción pública

Cese
El alcalde de Guadalcazar comunica el cese de la maestra sustituta doña Angeles Lara y Casas.

Gastos de material
El maestro de Belmez don José Ruiz Martín participa que no ha percibido cantidad alguna por material de la auxiliaría desahogada.

Bachilleres
En el Instituto se han recibido los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Luis Fernández López y don Rafael Serrano Naves.

Nombramiento
Ha sido nombrado ayudante del Instituto general y técnico don Manuel Najo Asín.

DE CAÑETE DE LAS TORRES

Ayer dejó de existir don José González Toro, víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana.

Era el finado modelo de caballero, correcto y afable en su trato y estaba dotado de una nobleza de sentimientos tan grande que hasta en el trato más somero revelaba ser un hombre bueno.

Reveses de fortuna le hicieron dedicarse a la vida de empleado, sufriendo serosamente las amarguras que produce la falta de recursos.

Ha ocupado durante muchos años la secretaría del Juzgado municipal, con pericia tal, que nunca tuvieron que hacerle ni la más ligera amonestación.

Tachábase algunos de indolente y quienes lo conocíamos estábamos en el secreto de que no procedía con dejadez, sino que ponía el tiempo a contribución para limar asperezas y avvenir a los disgustados, efectuando las más de las veces esta labor con dispensa de los derechos de cobro que tanto necesitaba.

Descanse en paz el amigo honrado y Dios quiera conceder a su desconsolada esposa fuerza y resignación para soportar la irreparable pérdida.

Polo.

11 de Enero de 1918.

Balance literario cordobés de 1917

SOCIEDADES

Algunas consideraciones.—La Academia de Ciencias.—Varias conferencias.

Indifiles han sido todos los esfuerzos realizados por algunos amantes de la cultura para constituir en Córdoba centros científicos y literarios; siempre tales esfuerzos se estrellaron contra la invencible apatía de la mayor parte de las personas que pudieron y debieron ofrecer su concurso para estas obras de excepcional importancia.

Un grupo de aficionados a la Historia y a las ciencias que de ella se derivan fundó, hace dos años, la Asociación de Arqueología y Excursiones y esa asociación tuvo una existencia tan efímera como otras muchas creadas en diversas épocas, en nuestra capital, con fines culturales.

Otro núcleo de amantes del saber constituyó la Sociedad para el progreso de las Ciencias, de la cual puede decirse que murió por consunción, como la anteriormente mencionada.

Y varios jóvenes pretendieron, repetidas veces, crear un Ateneo semejante a los que hubo en la segunda mitad del siglo XIX, algunos de los cuales llegaron a tener verdadera importancia, pero esos laudables proyectos no pudieron, desgraciadamente, llegar a convertirse en realidad.

Sólo la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, seculares institución, subsiste, merced, sin duda, a su modestia y puede afirmarse que en ella está comprendida la vida literaria de Córdoba.

Durante el año 1917 celebró gran número de reuniones en las que varios académicos leyeron interesantes trabajos relativos a ciencias, artes y letras; por encargo de las corporaciones oficiales emitió informes respecto a diversas obras y envió su representación a los múltiples actos a que fue invitada.

Nombró académicos de número a don Juan Eusebio Seo de Herrera y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala y académicos correspondientes a don Patricio López y González de Canales y don José Leguillo, director del periódico *El Liberal*, de Sevilla.

Finalmente, el 5 de Mayo, en el domicilio social de la citada corporación, se verificó la recepción pública y solemne del académico de número don Manuel Galindo Alsedo, quien desarrolló en su discurso el tema: «El blason usado por la ciudad de Córdoba desde la reconquista». Le contestó don José María Rey Díaz.

La sociedad titulada Unión de dependientes de comercio, deseosa de fomentar la cultura en sus individuos, organizó un curso de conferencias que estuvieron a cargo de profesores y otras ilustradas personas de esta capital.

Los alumnos del Magisterio fundaron la Asociación Normalista, que también inició una serie de disertaciones, encomendadas a catedráticos y estudiantes distinguidos.

No consignamos aquí, por ser éste un balance exclusivamente literario, las conferencias políticas y los discursos de propaganda pronunciados en varios círculos y teatros de esta capital.

Ricardo de Montis.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

Ha sido autorizada la exportación de las subsistencias siguientes: a don Valentín García del Campo, cincuenta kilos de arroz para Vichez; a los señores Rodríguez hermanos, doscientos de garbanzos para Villacastán, trescientos para Santa Cruz de Mudela, mil de trigo para Madrid y mil ochocientos de garbanzos para Linares; a don José Ríoja mil de garbanzos para Madrid; al Fomento Agrícola, doscientos cincuenta de garbanzos para Brazzortas; a los señores Carbonell y Compañía quinientos kilos de harina para Villanueva de la Reina, diez mil para Huelva, diez mil para Málaga, diez mil para Cádiz y tres mil para Brea; a los señores herederos de Delgado Martínez cuatrocientos de garbanzos para Ciudad Real, mil para Cádiz y diez mil para Guadalajara.

Falta de carbón

El administrador de la Fábrica de Gas de esta capital visitó ayer al gobernador para manifestarle que hace cinco días que no reciben carbón de Peñarroya, resultando que de tres vagones diarios, que es el compromiso contraído con la compañía, han dejado de venir quince vagones en dicho tiempo y añadiendo que, de continuar esta situación, Córdoba quedará sin luz de gas.

Acto seguido se telegrafió al ministro de Fomento para que gestione el envío del combustible necesario.

Resolución

El ministro de la Gobernación telegrafió ayer al gobernador civil informándole de la resolución recaída en los recursos interpuestos contra el fallo de la Comisión provincial en los expedientes electorales del distrito quinto de Córdoba y el pueblo de Adanuz.

Se anulan las elecciones verificadas en este y se declara la validez respecto al distrito quinto de Córdoba, estando redactado en la siguiente forma el telegrama relativo a esta resolución:

«Por Real orden, fecha 10 del actual, se revoca el fallo de esa Comisión provincial y se declara válida la elección del quinto distrito de esa capital, celebrada el 11 de Noviembre de 1917. Lo comunico a V. S. para su inmediato cumplimiento.»

En su consecuencia, comparen al cargo de concejales don Ramón y don Rafael León Priego.

La gasolina

Para el empleo en los motores, se han recibido instrucciones acerca del uso de las materias que han de sustituir a la gasolina.

Expediente

Ayer se remitieron al Ministerio de la Gobernación, para su resolución, los expedientes electorales de la Granjuela, la Carlota, Hinojosa del Duque y Posadas, correspondientes a las últimas elecciones municipales.

Huelga solucionada

En el Gobierno civil se ha recibido noticia de haber quedado solucionada la huelga de campesinos de Espejo.

Obrero muerto

En la mina de Santa Rosa, perteneciente a la Sociedad Minera de Peñarroya, ha ocurrido un accidente, resultando muerto un obrero.

Sección de cuentas

Se ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios en el corriente año sobre las especies de la sexta tarifa de consumos a los Ayuntamientos de Almedinilla, Doña Mencía, Fuente Palmera, Palma del Río y la Rambla.

También se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de Almodóvar del Río y Montequero para recaudar iguales arbitrios por medio de reparto vecinal.

De minas

Don Manuel Amo Ramos ha presentado en el Gobierno civil una copia del poder que a su favor ha otorgado don Fernando Garralda para que lo represente en asuntos mineros.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Agustín Ferrer Torres, don Cirilo Ferrer Cordero, don José Lucena Pérez y don Rafael Salcedo Nieto.

TRIBUNALES

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer ante esta Audiencia los días 11, 12, 13 y 14, 15 y 16 y 18 del próximo mes de Marzo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de homicidio por imprudencia, robo, falsedad, falsedad y paricidio, contra Andrés Cabello Encinas, Benito Mohamedano Gutiérrez, don Amador Moreno Castro y otros dos más, Jacinto Moreno Montenegro y otros diez más y Pidranta Romero Ceclia.

Cabezas de familia

—Don Antonio Ayala Fernández, don Rafael Caballero Jurado, don Salomé Pedrajas Fernández, don Cándido Tena Ranchal, don José Betral Montero, don José Madrid Gil, don Francisco Espejo Serrano, don Augusto Moreno Madueño, don Angel Gálvez Fernández, don Eloy Alcudia Alcudia, don Pedro Cano Manosalvas, don Antonio Aparicio Gómez, don José Bosch Brau, don Acisclo Blanco Fernández, don Antonio Dñeñas García, don José Fernández Aparicio, don Nicomedes Benítez Gómez, don Manuel Moreno Macías, don Angel Moreno Romero y don Casto Serrano Fuentes.

Capacidades.—Don Miguel González Ayala Cruzado, don Francisco Martín Cruces, don Pablo Gil Madrid, don Baltasar Gañán Reyes, don Rafael Madueño Arévalo, don José Moreno Jurado, don Rafael Sánchez Benítez, don Vicente Cano Regalón, don Juan Pedro Arroyo Fernández, don Antonio D. Caballero Muñoz, don Francisco Dñeñas Rojas, don José Fernández Escobedo, don Federico López López, don José Muñoz Romero, don Mateo Quirós García y don Miguel Rodríguez Caballero.

Supernumerosarios.—Cabezas de familia.—Don José Monserrat Sierra, don José Alcántara, don Rafael Míguez Ruiz, don José Guzmán Sánchez de Toro.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

Juicios orales
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Juan Nevado Márquez, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Romero.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Raimundo Pérez Ruiz y dos más, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa de los procesados los letrados señores Collinet y Rubio.

Sentencia
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de la Rambla contra Atanasio Muñoz Moreno y Francisco Jiménez Escalante, por el delito de hurto, imponiendo al primero la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias y pago de la mitad de las costas y al segundo se le absuelve, declarando de oficio las costas correspondientes.

Poseción
Se ha posesionado nuevamente de su cargo el juez de instrucción de esta capital don Angel Avila Delgado.



Basilica de San Antonio de Padua, admirable construcción consagrada al Patrón de la ciudad italiana de Padua, que ha sufrido grandes destrozos en el bombardeo de la última incursión de los aeroplanos austroalemanes.

El problema de las subsistencias

LA TASA DEL TRIGO

Por el Gobierno civil de la provincia de Córdoba ha sido publicada la siguiente importante y plausible circular para la aplicación de la tasa sobre el carbón y la observancia de la ley de subsistencias en general:

El Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos me dice telegráficamente lo que sigue:

«Recordo a V. S. que continuando vigente Real orden Ministerio Hacienda 11 Diciembre 1916 estableciendo tasa trigo 36 pesetas en los Centros productores y sobre almacén y de las harinas en escala de 9 a 11 pesetas sobre aquel precio, es indispensable que a tales precios se ajusten transacciones en esa provincia indicados artículos, y de comprobarse que vendedores o comoradores intentan no respetar tasa imponga V. S. sanciones de que trata artículo adicional ley Subsistencias, y de no conseguirse normalizar mercado, procedase rápidamente incoar expediente incoación a que haya lugar con arreglo a lo determinado artículos 51 al 54 del Reglamento 23 Noviembre de 1916.»

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes y del público en general, pues estando dispuesto a que sea un hecho el cumplimiento de la ley de Subsistencias y a castigar sin contemplación alguna a quienes prescinden de los tipos de tasa establecidos y elevan los precios, se hace preciso que se me denuncie a mi autoridad toda infracción, y que las autoridades locales extremen su celo y vigilen cuidadosamente los mercados, establecimientos y almacenes para conocer exactamente, no sólo el precio de las ventas que se hagan, sino también la calidad y peso de los artículos.

La Real orden del Ministerio de Hacienda de 11 de Diciembre de 1916, que se cita, se publicó en el Boletín Oficial de esta provincia de 20 del mismo mes y año, y en ella, a más de declarar que el precio máximo de venta de trigo se fija en 36 pesetas los cien kilos, y que el de la harina de primera calidad no podrá exceder en ningún caso de una escala de 9 a 11 pesetas los cien kilos sobre los señalados para los trigos, consigna de un modo expreso que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no puede ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina.

También debe recordarse el exacto cumplimiento de la Real orden de 8 de Enero de 1917 prohibiendo la venta con aumento de precio de todas las artículos de primera necesidad comprendidos en la ley de Subsistencias, a partir de la fecha que tiene dicha Real orden, siendo sólo las Juntas provinciales las competentes para elevar tales precios, previa petición y examen de las razones que justifiquen la medida. Por tanto, los señores Alcaldes deberán en sitio público los precios que

tenían los artículos alimenticios el día 3 de Enero de 1917 y no permitirán la venta, a tipos más altos de los alcanzados en dicha época, por las especies de consumo.

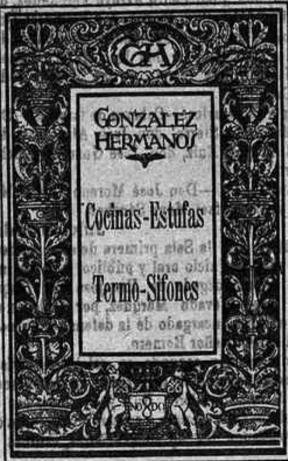
Si los compradores o vendedores no respetan la tasa, procederá la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, como se establece en la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia de 15 del mismo mes y año.

Por último, llamo la atención de los señores Alcaldes de esta provincia respecto a los artículos 54 y siguientes del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916 (Boletín Oficial del 28), referentes al procedimiento para la incautación de las substancias alimenticias, así como sobre la Real orden de 7 de Diciembre del mismo año (Boletín Oficial del 12), que establece las medidas que han de adoptarse para asegurar el consumo de las poblaciones.

El desconocimiento y el olvido de estas disposiciones acarrearán graves conflictos y el abandono de las funciones de gobierno y administración por parte de las autoridades ocasionaría innumerables abusos, y por tal motivo me dirijo a todos, esperando coadyuven en forma activa y continua al cumplimiento de los deberes que a cada cual correspondan, teniendo entendido que esta Junta provincial de Subsistencias está dispuesta, sin contemplación alguna, a exigir las debidas responsabilidades a toda persona o entidad que falte a las disposiciones reseñadas.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán cuenta de esta circular en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento y me enviarán copia autorizada de los acuerdos que adopte la Corporación municipal sobre la materia.

Córdoba 11 de Enero de 1918.—El Gobernador, Agustín de Llano.



Junta provincial del Censo electoral de Córdoba

La Junta provincial del Censo electoral ha quedado constituida en esta forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joé de Tello García, que lo es de la Audiencia provincial.

Vicepresidentes: Primero, don Agilío E. Fernández García, Director del Instituto general y técnico.

Segundo, don Jerónimo Gutiérrez Rayé y Fernández de Henestrosa, vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Vocal primero, don Agilío E. Fernández García, Director del Instituto general y técnico.

Suplente, don Victoriano Núñez Beato, catedrático más antiguo de dicho Instituto.

Vocal segundo, don Luis Valenzuela Castillo, decano del ilustre Colegio de Abogados.

Suplente, don José Ortiz Molina, diputado primero de dicho ilustre Colegio.

Vocal tercero, don Miguel Mesa Santiago, notario más antiguo en la carrera de los residentes en la población.

Suplente, don Diego del Río y Muñoz Cobo, notario que le sigue en antigüedad.

Vocal cuarto, don Jerónimo Gutiérrez Rayé y Fernández de Henestrosa, vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Suplente, don José Castillo de la Fuente, vocal de la expresada Junta de Reformas Sociales.

Vocal quinto, don Andrés Rodríguez Martínez, Jefe provincial de Estadística.

Suplente, don Julio Aguado, oficial primero de dicha Sección provincial.

Vocal sexto, don Antonio Ariza Víctor, presidente de la Real Hermandad de Labradores.

Suplente, don Rafael Marchal Barriel, vicepresidente de la misma Hermandad.

Vocal séptimo, Excmo. Sr. D. José García Martínez, presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Suplente, don Enrique del Castillo Romero, vicepresidente de la misma Sociedad.

Vocal octavo, don José Amo Serrano, censor de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, por estar ya designado su Director vocal de la Junta en representación del Colegio de Abogados.

Suplente, don Benigno Iñiguez González, bibliotecario de dicha Academia.

Vocal noveno, don Manuel Rodríguez Manso, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Suplente, don Jerónimo Padilla Cobo, vicepresidente de la misma Cámara.

Vocal décimo, don José M. Rey Díaz, presidente de la Sociedad de Participes de las aguas del venero de Santo Domingo, de Siles.

Suplente, don Juan de la Cuesta Moral, socio más antiguo de la misma.

Vocal once, don Francisco Romero Aguilar, presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de Oficios y Plateros.

Suplente, don Mariano Salinas Diéguez, vicepresidente de la misma Sociedad.

Vocal doce, don Andrés Arcas Lyn, presidente de la Sociedad Cooperativa cordobesa de consumo.

Suplente, don Angel Vascóni Lora, vicepresidente de referida Cooperativa.

Vocal trece, don Francisco Amán Gómez, presidente de la Cámara Oficial Agrícola.

Suplente, don José López Serrano, vicepresidente de dicha Cámara.

Vocal catorce, don Rafael Carretero Lozano, presidente del Sindicato de Productores y Exportadores de vinos, aguardientes y licores.

Suplente, don Francisco del Pino, vicepresidente de este Sindicato.

Vocal quince, don Rafael Ferrer Aguilar, presidente de la Sociedad de Obreros Canteros.

Suplente, don Pablo Ferrer Aguilar, vicepresidente de la misma Sociedad.

Secretario, don Filiberto López y López de Blas, que lo es de la Excmo. Diputación provincial.

Substituto, don Alfredo Rey Heredia, oficial más antiguo de la Secretaría de dicha Corporación.

NOTAS TAURINAS

Camará y los pobres de Córdoba

Pacorro presia su concurso

José Flores (Camará), ese tan distinguido como excelente torero, ha tenido una idea que, por lo hermosa, le enaltece, y que consiste en lo siguiente:

Aprovechando la estancia en nuestra capital del notable matador de novillos-toros Pacorro, invitó a éste para que tomara parte en una encerrona que, a beneficio de los pobres de Córdoba, se había de celebrar en nuestro circo taurino, invitación que, en el momento, fué aceptada por el diestro sevillano, quien dijo:

—Puesto que la idea es tuya y se trata de un beneficio para los pobres, cuenta incondicionalmente conmigo. Además, tengo grandes deseos de torrear en la plaza de tu tierra, donde no he trabajado nunca, y ahora se me presenta la ocasión.

Un inerte apretón de manos de los dos notables novilleros, sirvió de contrato para la encerrona, que se celebrará el domingo 3 del próximo Febrero.

Podamos anticipar que los cuatro novillos que matará Pacorro y Camará pertenecerán a una ganadería cordobesa que goza de gran fama.

Las resas serán picadas y banderilleadas por las cuadrillas de referidos diestros.

Con los beneficios que se obtengan en dicha encerrona, se harán donativos a los Hospitales, Casas de Beneficencia provincial y municipal, Cantinas escolares, Cárcel y Asociación Cordobesa de Caridad.

El sobrante se destinará a una limosna de pan entre los pobres.

Es digno de todo elogio el acto de caridad que el futuro matador de toros José Flores (Camará) trata de realizar en favor de los pobres de Córdoba, por lo que se le ha hecho acreedor a merecidos aplausos, siendo nosotros los primeros en tributarlos.

De la organización de referida encerrona se ha encargado nuestro querido amigo el redactor del Diario Liberal don Francisco Quesada.

Oportunamente daremos a conocer los pormenores de este benéfico festival taurino.

BODA DE UN TORERO

Han contraído matrimonio en Mancha Real el valiente y espléndido diestro cordobés Antonio Alvarez (Alvarito) y la bella y simpática señorita Asunción Gámez Lazareno.

El nuevo matrimonio ha fijado su residencia en Córdoba.

Deseamosle toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Trisagio

La Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará hoy en la iglesia de los P. P. de Gracia, el ejercicio mensual del Santo Trisagio, a las cuatro y media en punto de la tarde, estando el sermón a cargo de un R. P. Trinitario. Son costados estos cultos por don Juan de Austria Carrión por sus difuntos.

Hay concedidos cincuenta días de indulgencias por el Prelado y la plenaria con las condiciones acostumbradas.

A las tres en punto celebrará la Junta Directiva su reunión mensual, en la sacristía del citado convento.

Accidente

Ayer fué asistida en la Casa de socorro Tomasa Moreno Castillo, de una contusión en el costado derecho.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el Boletín de cotización facilitado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, a 134'95 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, a 68'00; azúcar, a 144'00; café, a 320'00; cebada, a 30'43; escanda, a 28'08; garbanzos tiernos, a 65'20 id. duros, a 52'17; trigo, a 42'00; habas castellanas, a 44'00; id. cochineras, a 42; id. morunas, a 42; harinas caudal extra blanquillo, a 62; id. corriente, a 60; id. idem 3.ª a 45; idem recia 1.ª superior asemolada, a 58'00; idem idem 1.ª superior, a 55'00; idem idem 1.ª corriente, a 54; idem idem 3.ª, a 48'00; idem idem 2.ª, a 37'00; cabaneta caudal, a 30'00; salvado, a 28'50; hoja, a 29'50; cabe-

zoela de recio, a 29'00; salvado, a 27'50; hoja, a 28'50; higos secos, a 0'70 el kilo al detall; judías secas, a 0'90; lentejas, a 1'00; pan, a 0'54; patatas, a 0'80; vino común, a 0'40 el litro.

De origen animal.—Bacalao a 2'25 pesetas el kilo; carne de cerdo, a 6'00; idem de ternera, a 3'00; idem de vaca, a 2'40; jamón, a 8'00; lechuga de vaca, a 0'80 al litro; manteca de cerdo, a 3'25 el kilo; tocino fresco, a 5'00; e idem añejo, a 3'50.

Varios.—Bujías, a 320 pesetas los 100 kilos sobre vagón; petróleo, a 1'50 el litro al detall, y sal común, a 0'05 el kilo.

¿Quiere V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero.—Pañería desde 3'50 pesetas el metro.—Abrigos.—Peluzas.—Pañaguas.—Impermeables ingleses y embreados.—Laneria de señoras.—Piel y demás artículos, todo a precios sumamente económicos.—Colecciones confeccionadas, llenas de lana, desde 8 pesetas.

Claudio Marcelo, 5.—Precio fijo

Intento de suicidio

Ayer a las seis de la mañana, atentó contra su vida, arrojándose al pozo de su domicilio, calle del Hornillo número 1, la anciana de ochenta y cuatro años María Higuera Pérez.

Fueron avisados algunos prácticos para que procedieran al salvamento de la infeliz, pero se negaron a prestar este humanitario servicio, por lo cual tuvo que bajar al pozo el guardia municipal José Moreno Nudo que, en unión de Francisco Moyá, José Muñoz, Juan B. Saro y Diego Salazar, consiguió salvar de una muerte segura a la anciana.

Se ignora los móviles del intento de suicidio.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la bella y distinguida señorita Elvira la Calle Romá, hija del antiguo médico de la Beneficencia provincial don Genaro la Calle Cantero.

Los funerales en sufragio por el alma de la finada se celebrarán hoy, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan.

Enviamos el pésame muy sentido a los desconsolados padres, hermanos y demás familia de la señorita la Calle.

Los astrólogos más afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los más rigurosos y de fríos más duraderos. Estos vaticinios son síntomas de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera alguna caja de las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Mal pagador

La Guardia municipal detuvo ayer a Gonzalo Gómez Montero que, en unión de otro individuo apodado Meléndez, que emprendió la fuga, entró en una casa de comidas de la plaza de la Corredera en la que hicieron consumo por valor de una peseta treinta céntimos, negándose a abonar dicha suma.

Defunción

En San Pedro de Rivas (Barcelona), ha dejado de existir a la avanzada edad de setenta y seis años el señor don Joé Roig Marco, prestigioso banquero que fué en Vilafranca del Penedés, de la misma provincia, y padre de nuestro estimado amigo don Francisco Roig Roqué, representante en esta plaza de la Sociedad anónima Salat.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Roig y demás familia del finado.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Oliverera, Cister 4.

Los rateros

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal correspondiente Agustín Arce Jaén que fué detenido en el Silón Ramirez en el momento de entrar en una habitación particular y se le ocuparon un chaleco y un almanaque zaragozano, cuya procedencia se ignora.

Un peligro

En la calle del Magistral González Francés, frente a la casa número 17, se ha hundido el piso formándose un barranco que constituye un peligro para los transeúntes.

Bonito regalo

La Convección El Pay Pay regala a sus favorecedores una elegante e higiénica boquilla para cigarrillos.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno 5. Juan 4: de 2 a 5

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 11'80.—Idem idem a la sombra, 9'80.—Idem mínima, 6'80.—Idem media, 8'80.—Oscilación, 3'00.—Agua de lluvia en milímetros, 7'10.—Agua evaporada en milímetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 755'60. Temperatura a la sombra, 7'20.—Idem del termómetro humedecido, 7'00.—Tensión del vapor, 7'40.—Humedad relativa, 97'00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolera.—Velocidad en kilómetros, 273'40

COMPRAS Y VENTAS

de fincas rústicas y urbanas. Colocación de dinero sobre hipotecas.—Para informes dirigirse al Agente de negocios don Joaquín Molina, calle Sánchez Feria, núm. 5 (antes Campanas).

Desaparición

Durante la madrugada de ayer desaparecieron dos pedazos de cadena de las que rodean el pedestal del monumento al Gran Capitán en el paseo del mismo nombre.

Arbitrios municipales de Córdoba

Terminados los padrones para la recaudación del impuesto de carruajes y caballerías de lujo y patentes para la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, durante el presente año, quedan expuestos al público en las oficinas del

Arriendo, Braulio Laportilla, número 6, por término de diez días, al objeto de que por los interesados puedan promoverse las reclamaciones que estimen oportunas.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy gran matiné infantil a las 5 y 1/2 de la tarde, con preciosos regalos para los niños.

SOBRESTANTES.

Preparación para las próximas oposiciones. Horas de matrícula, de 7 a 9

GARCÍA LOVBRÁ, NÚMRO 10, 2.ª

DR. J. MALDONADO

ESPECIALISTA Partos y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde. Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana. Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se expondrán en los escaparates de LA PALMA.

UN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñaroya.

—La vida sedentaria produce trastornos digestivos y estos debilidad cerebral; combatiros con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

—Si los vasos capilares no funcionan bien, el cabello se seca y se desprende, produciéndose rápidamente la calvicie. Esto se evita estimulando el funcionamiento de dichos vasos, bulbos y glándulas sebáceas, lo que se logra aplicando el agua La Flor de Oro, sin rival para la conservación del cabello.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Leoncio, obispo de Capadocia.—Mañana.—San Hilario, obispo, confesor y doctor.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación.—Mañana en la misma iglesia.

DE NACIENDA

En San Pedro de Rivas (Barcelona), ha dejado de existir a la avanzada edad de setenta y seis años el señor don Joé Roig Marco, prestigioso banquero que fué en Vilafranca del Penedés, de la misma provincia, y padre de nuestro estimado amigo don Francisco Roig Roqué, representante en esta plaza de la Sociedad anónima Salat.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Roig y demás familia del finado.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Oliverera, Cister 4.

Los rateros

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal correspondiente Agustín Arce Jaén que fué detenido en el Silón Ramirez en el momento de entrar en una habitación particular y se le ocuparon un chaleco y un almanaque zaragozano, cuya procedencia se ignora.

Un peligro

En la calle del Magistral González Francés, frente a la casa número 17, se ha hundido el piso formándose un barranco que constituye un peligro para los transeúntes.

Bonito regalo

La Convección El Pay Pay regala a sus favorecedores una elegante e higiénica boquilla para cigarrillos.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno 5. Juan 4: de 2 a 5

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 11'80.—Idem idem a la sombra, 9'80.—Idem mínima, 6'80.—Idem media, 8'80.—Oscilación, 3'00.—Agua de lluvia en milímetros, 7'10.—Agua evaporada en milímetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 755'60. Temperatura a la sombra, 7'20.—Idem del termómetro humedecido, 7'00.—Tensión del vapor, 7'40.—Humedad relativa, 97'00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolera.—Velocidad en kilómetros, 273'40

COMPRAS Y VENTAS

de fincas rústicas y urbanas. Colocación de dinero sobre hipotecas.—Para informes dirigirse al Agente de negocios don Joaquín Molina, calle Sánchez Feria, núm. 5 (antes Campanas).

Desaparición

Durante la madrugada de ayer desaparecieron dos pedazos de cadena de las que rodean el pedestal del monumento al Gran Capitán en el paseo del mismo nombre.

Arbitrios municipales de Córdoba

Terminados los padrones para la recaudación del impuesto de carruajes y caballerías de lujo y patentes para la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, durante el presente año, quedan expuestos al público en las oficinas del

En San Hipólito.—Hoy, a las nueve, habrá Misa de Comunión de las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio de la Congregación, con sermón y Salve.

En los Padres de Gracia.—Hoy celebrará la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia el ejercicio mensual del Santo Trisagio, a las cuatro y media en punto de la tarde, con sermón a cargo de un R. P. Trinitario. Son costados estos cultos por don Juan Austria Carrión, por sus difuntos. Hay concedidos 50 días de indulgencia por el Prelado, y la plenaria con las condiciones acostumbradas.

A las tres en punto tendrá la Junta Directiva su reunión mensual en la sacristía del citado convento.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ.—Gran matiné infantil, a las cinco y media de la tarde, con preciosos regalos para los niños. Estreno de bonitas películas cómicas. Tomando parte todos los artistas de este Salón.

Por la noche, grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Grandioso éxito de Los Pujales.—Éxito continuo de los sin rivales Rico y Alex y de los notables malvaristas Tilde and Xander.

Bataca, 1'00.—Antiteatro, 0'80.—Grada, 0'20.

novo Restaurant de Miguel Gómez

estilo Marqués de Boll (antes Morillos) 1. Teléfono número 140.

Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 118

Plato del día: Menestra de risonas.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 118

Plato del día: Grandinas con guisantes.

Restaurant del Tourist's Bar

Veteriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio comedido y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Chuletas de cerdo a la milanesa.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Huevos a la tripa.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR

Munda, en número.—Córdoba.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

Gran Teatro : LA GRAN ATRACCION : RAQUEL MELLER

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
EST

POR TELEGRAFO Y TELEFON

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

La Familia Real
El Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo de ministros, concedió audiencias a varias personalidades.

La Reina doña Victoria visitó el asilo de Santa Adelaida.

La Reina doña María Cristina fué cumplimentada por el Embajador de Inglaterra.

Pésame
Los Reyes han enviado el pésame a Dato con motivo de la muerte de uno de sus nietos.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que en Barcelona y Valencia no se habían repetido las agitaciones motivadas por el encarecimiento de los artículos de consumo, quedando restablecida la normalidad.

Manifestó que las autoridades de ambas capitales habían adoptado las medidas necesarias a fin de evitar desórdenes y corregir los abusos de los acaparadores.

Añadió que el Gobierno había dado y reiteraría a los gobernadores civiles y alcaldes órdenes energicas para que sean inexorables en exigir el cumplimiento de las disposiciones relativas a la tasa de las substancias y el carbón.

Rediriéndose al torpedero del vapor español Joaquín Mambra, de la matrícula de Barcelona, efectuado por un submarino alemán en las islas Maderas, dijo que el Ministro de Marina había pedido todos los antecedentes relativos al suceso y, cuando los tuviera, el Gobierno procedería como correspondiese.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que en Barcelona y Valencia se había restablecido la tranquilidad.

Confirmando la noticia de haber sido presentada en el Tribunal Supremo una denuncia contra un alto funcionario.

Y dio cuenta de haber recibido un telegrama del gobernador de San Sebastián participando que la línea férrea vasco navarra estaba interrumpida a consecuencia de algunos desprendimientos de tierra motivados por los temporales.

En Guerra
En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa una nota oficial, la cual dice que el ministro tiene en estudio una disposición para regular los ascensos de las clases del ejército.

Recoge algunas quejas del cuerpo de Carabineros, relacionadas también con el asunto de los ascensos y afirma que el ministro procede con absoluta justicia y sólo aspira al mejoramiento del ejército, sin lesionar intereses que deben ser respetados.

Los regionalistas
Los regionalistas Abadal y Sadó fueron a Castellón para efectuar la campaña electoral.

En vista de que en la estación nadie les esperaba aguardaron en ella el tren de Valencia y marcharon a dicha capital.

En Castellón habían celebrado una reunión los jefes de los diversos partidos políticos, acordando no votar en las próximas elecciones de diputados a Cortes a candidato alguno extraño en aquella provincia.

A este acuerdo obedeció el suocido a los regionalistas.

Acercos de una querrela
El Subsecretario de la Presidencia, Rosado, afirma que es falsa la denuncia de que ha sido objeto por supuesta falsedad en documentos oficiales para defraudar a la Hacienda y dice que ejercerá la acción criminal contra el denunciador.

Los encasillados
Parece que entre los candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes encasillados por la Cierva figura un pasante suyo, en un distrito de Canarias.

La cuestión del día
Hoy la política está en calma.

Sólo constituyen la nota del día los conflictos originados en diversas poblaciones por el encarecimiento de las substancias.

Hay, además, temores de que surjan huelgas en Barcelona y Valencia y de que en Asturias se suspendan los trabajos en las minas pequeñas.

De interés para el público

La Empresa de LA UNION ILUSTRADA hace saber a los lectores de este semanario y al público en general que desde el 7 de Enero de 1918 el precio de venta será de

30 CÉNTIMOS EN LUGAR DE 20

Esta elevación de precio obedece a la considerable alza que ha sufrido el papel, tinta, zinc y cuantos otros artículos son necesarios para la producción de los semanarios.

La ley de Substancias
El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles advirtiéndoles que la ley de Substancias continuará en vigor durante el periodo electoral y ordenándoles que, en el término de tres días, fijen la tasa para la venta de los carbonos.

El presidente de la Junta de defensa del periódico «La Correspondencia Militar» asegura que el coronel Márquez no será el presidente de la Junta central de defensa del arma de Infantería, de Barcelona.

Los transportes ferroviarios
Asegúrese que, en virtud de que en lugar de corregirse aumenta el desbarajuste en los servicios de transportes ferroviarios, el Jefe del Gobierno ha expuesto su disgusto al Ministro de Fomento y éste abandonará su puesto antes de fin del mes actual.

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

En Madrid
Siguen notándose gran excitación con motivo del encarecimiento de las substancias.

Hoy se han formulado numerosas denuncias contra vendedores de carbón, por no expendirlo al precio de la tasa.

Han sido multados siete de dichos industriales.

A uno que se negó a pagar la multa se le ha puesto a la disposición del Juzgado.

La Comisaría general de Abastecimientos ha dictado un bando en el que reitera el cumplimiento de las órdenes relativas a la presentación de declaraciones juradas de las substancias alimenticias, los pastos y primeras materias para la industria.

Las autoridades, temerosas de que ocurran desórdenes, adoptan severas medidas contra los acaparadores, especialmente de carbón, y evitan que cometan escandalosos abusos.

Los periódicos excitan al Gobierno para que emprenda una campaña energética en defensa de los intereses del pueblo y consideren los desórdenes ocurridos en diversas poblaciones como los primeros chispazos de graves turbulencias futuras.

Consulta de Medicina y Cirugía General

INSTITUTO DE PNEUMOLOGIA Y PUERICULTURA
CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO

DIRIGIDA POR
Pedro Heredia y Ruiz de Castañeda
Ex-interno ayudante de la Inclusa y Casa de Maternidad de Madrid

Horas: de 4 a 6.—Gratís de 12 a 1.
GUTIERREZ DE LOS RIOS, NUMERO 31.

En Barcelona
Telegrafan de Barcelona que hoy ha aumentado la agitación motivada por la carestía de las substancias.

La guardia civil y las tropas están acuarteladas.

Numerosas mujeres, formando manifestaciones, recorrieron las barriadas y obligaron a los obreros a no entrar en las fábricas y talleres y a secundarlas en su actitud.

Las manifestantes obligaron a cerrar los establecimientos y visitaron al Gobernador civil y al Alcalde para pedirles que el trigo que venga de la Argentina sea entregado al pueblo y no a los acaparadores.

Las citadas autoridades prometieron hacer cuanto de ellas dependa para solucionar el conflicto.

Los comerciantes establecidos en las ramblas cerraron sus establecimientos, antes de que se les requiriera para ello, por temor de que fueran saqueados.

Los tranvías circulan con precauciones.

En los lugares céntricos han aparecido unos cartelones invitando al pueblo para que el lunes efectúe una manifestación de protesta contra el encarecimiento de la vida.

Han sido encarceladas doce mujeres de las manifestantes.

En virtud de la gravedad de las circunstancias se ha suspendido el banquete que los radicales trataban de celebrar mañana.

Una comisión del pueblo ha entregado al Gobernador una lista de los principales acaparadores, a los que se acusa del actual conflicto.

El Gobernador los ha citado para el lunes, en unión de sus denunciantes, a fin de comprobar el fundamento de la denuncia y proceder con toda energía.

Los últimos despachos de la capital de Cataluña dicen que las manifestaciones duraron hasta el anoche.

Por la tarde fueron abiertos algunos establecimientos de comercio, custodiados por la fuerza pública.

Mañana se reunirán los delegados de las sociedades obreras para evitar que el lunes se declare la huelga general.

En Valencia
Participan de Valencia que, aunque los ánimos siguen muy excitados, hoy no se han registrado incidentes desagradables como los de ayer.

En el Grao, Cabanes y otros pueblos, el vecindario se muestra en actitud hostil contra los vendedores.

Las autoridades adoptan muchas precauciones.

En Málaga
Se agrava la situación originada por la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad y la escasez del carbón.

Proyéctase para el lunes una manifestación de protesta.

Se teme que ocurran desórdenes.

Las autoridades toman toda clase de precauciones.

En Segovia
Dicen de Segovia que, enteradas las mujeres del pueblo de que en la estación férrea había una importante partida de trigo dispuesta para ser exportada, fueron en manifestación a dicho lugar, y obligaron a que se devolviera el trigo a la población para venderlo en ella.

Provincias

Náufragos
Han llegado a Las Palmas, en un bote, el primer oficial y dieciocho marineros del vapor Joaquín Mambra, hundido por un submarino alemán.

Los naufragos dicen que el expresado barco se dirigió a los Estados Unidos con cargamento de pieles, cebollas y pimentón.

Los autores de estas manifestaciones sufrieron los efectos de un terrible temporal, que los tuvo en constante peligro durante varios días.

Iguórase el paradero de otro bote en el que embarcaban el capitán y veinte tripulantes.

Se ha telegrafado a Barcelona, a la casa consiguaria del barco.

Una mendiga rica
En una calle de Barcelona una mendiga sufrió un accidente, siendo conducida a la casa de socorro más próxima, donde falleció a los pocos momentos.

Al registrarse las ropas se le encontraron dieciséis mil pesetas en billetes del Banco y metálico.

Un complot
En Washington han sido detenidos veinte extranjeros, a quienes se han encontrado documentos importantes, de los cuales se ha deducido que organizaban un complot para reanudar la campaña de sabotaje y propaganda germanofila.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Besombaux y Beaumont libra violentos combates la artillería.

En el primero de dichos puntos rechazamos un ataque del enemigo, al que hicimos bastantes prisioneros.

En el resto del frente no ocurre novedad.

Comunicación alemán
El parte oficial comunicado esta tarde en Berlín sólo dice que en el teatro occidental es muy violento el fuego de la artillería en varios frentes y la infantería no libra acciones.

En el teatro oriental no ocurre novedad.

Una catástrofe
Oficialmente comunican de Londres que el destructor Bacoor, de mil toneladas, chocó contra una roca, hundándose.

Perecieron noventa y seis personas.

Nuevo parte francés
El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Mosá rechazamos dos formidables ataques del enemigo, causándole muchas bajas.

Desde el 1.º hasta el 10 del actual hemos derribado dieciséis aeroplanos de los alemanes.

En el frente oriental ha aumentado el fuego de la artillería en diversos sectores.

Nuestros aviones bombardearon un campamento del enemigo en Doirán.

Nuevo comunicado alemán
La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín dice que en ninguno de los frentes de la guerra ocurre novedad.

Nombramiento
Comunican de San Petersburgo que Sarte Taine ha sido nombrado comandante jefe del distrito de Petrogrado.

Ultima hora local

Un atraco escandaloso

A las doce y media de la madrugada última, ocurrió en esta capital un escandaloso suceso el cual demuestra la falta de seguridad de que, desde hace mucho tiempo, se viene quejando el vecindario y la prensa, sin que sus justas reclamaciones sean atendidas.

En la calle de Lope de Hoces, un vecino de la del Romero llamado don José Escrivano que se dirigía a su domicilio, fué atracoado súbitamente por un desconocido quien, amenazándole con una pistola, le pidió que le entregase todo el dinero que llevaba.

El señor Escrivano hizo ademán de sacar la cartera pero, en su lugar, sacó una pistola Browning y el ladrón al ver el arma, disparó dos tiros a su víctima, sin herirlo.

El agredido hizo a la vez cinco disparos y el malhechor después de golpearle con el arma en la cara emprendió la fuga por la puerta de Hierro.

Al oír las detonaciones acudieron varios guardias municipales y auxiliaron al herido.

En el lugar del suceso se encontró una gorra con un agujero en la parte superior producido por uno de los proyectiles de la Browning y manchado de sangre.

Por este hallazgo se deduce que el ladrón también resultó herido y, como en su consecuencia no es de suponer que pudiera atajarles mucho, durante toda la madrugada varios dependientes de la autoridad se han dedicado a buscarle en las inmediaciones del Campo de la Victoria sin que, a la hora de cerrar nuestra edición, haya sido capturado.

El señor Escrivano fué asistido en el Hospital de Agudos, donde se le apreciaron dos heridas contusas, una en la frente y otra en la mejilla izquierda y después pasó a su domicilio.

Yeguada Militar

ANUNCIO
Habiendo sido declarado desierto el primer concurso de proposiciones libres verificado en este Establecimiento para adquirir 268 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, que precisan para suministrar al ganado del mismo hasta fin de Febrero próximo, se anuncia por el presente para que los poseedores de dichos artículos que quieran ofrecérselos puedan presentar sus proposiciones en las oficinas de esta Yeguada Militar (cuartel de Regina), dentro del plazo de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este nuevo anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia. Las condiciones en que se celebra este segundo concurso son las mismas del primero, estando el pliego de ellas en las citadas oficinas a disposición de los proponentes. Los gastos de inserción de anuncios y los de transporte y acarreo de las citadas especies hasta los almacenes del cortijo de Mingahoves, serán de cuenta de los vendedores.

Córdoba 11 de Enero de 1918.—El Oficial Pagador, Angel Bovilla.—Y.º B.º El Teniente Coronel primer Jefe, Fortal.

LECHERÍA HIGIÉNICA. MARÍA CRISTINA 3

A 80 CÉNTIMOS LITRO, leche inmejorable, muy recomendada para la crianza de niños y para enfermos. Dos repartos diarios a domicilio.—Teléfono, número 306.

Anís del Faisán

INDISCUTIBLEMENTE ES EL MEJOR Fabricantes, Hijos de Francisco de P. Luque.—Málaga. Depósito y venta al detall, Pastelería Suiza.

Peines recojedores de aceituna

empleados con grandes éxitos en la recojida de aceitunas en los pueblos de Levante y provincia de Jaén, valen a Ptas. 2 uno y docena a Ptas. 18.

Diríjase a
JUAN H. SCHWARTZ

Avenida de Cervantes, 8.—CÓRDOBA

†
LA SEÑORA

D.ª BENITA RAJAS, VIUDA DE USANO
QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL 5 DE ENERO DE 1918

— R. I. P. A. —

Las misas que se celebren el día 14 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 12 de Enero de 1918.—Semana del 14 al 19 de Enero de 1918.

Reses mayores.—Don Juan Zurita 4 a 2'88 pesetas.—Don Rafael Marchal 1 a 2'88.—Doña Ramona Carmona 2 a 2'88.—Don Juan Moreno 2 a 2'88.—Don Rafael Pérez 1 a 2'88.—Don Juan José Castro 2 a 2'90.—Don Manuel Reina 2 a 2'90.—Don Francisco Castro Santos 6 a 2'90.—Don Francisco Martínez (resto) 2 a 2'90.

Terneras.—Don Francisco Martínez (semana) a 3'20 pesetas.

Manores.—Don Antonio Ortiz 5 a 1'98 pesetas.—Don Pedro Aceña 12 a 1'98.—Don Antonio Serrano 5 a 1'99.—Don Celedonio Porras 10 a 1'99.—Don Francisco Natera 4 a 1'99.—Don Félix Cruz 5 a 2'00.—Don Rafael Guardido 3 a 2'00.—Don José Roldán 5 a 2'01.—Don Antonio Serrano 10 a 2'01.—Don Pedro Luque 4 a 2'04.—Don Joaquín Trillo 6 a 2'06.—Don Bartolomé Pintor 20 a 2'08.

Notas.—Los precios libres para el entrador son: de 2'65 a 2'67 pesetas para el ganado vacuno; de 2'97 para terneras; y de 1'75 a 1'85 para el lanar y cabro.

Precios de venta al público del 16 de Enero de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'80
Idem sin hueso,	3'80
Ternera con hueso,	3'12
Idem sin hueso, a	4'12
Macho, a	2'36

Vida de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradoras, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Prestos de la carne.—Vaca con hueso, a 2'50 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'50.—Ternera con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Macho, a 2'40.—Huecos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal; idem, 2'75.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

"ANIS PRETEL"

Cisco de orujo
Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectolitro sin envase.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía
Tocino superior, a 124 reales arroba sobre wagon Agullar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Agullar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 130 reales arroba, para fuera.

FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR."

San Pablo, 2
La Casa más importante en Córdoba.
Retratos—Festales—Amplificaciones—Cuadros—Pinturas—Esmates—25 años profesionales.

Se facilita gratis: trajes moros, de torero de lince y corte, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chula, de agalás, pieles, adornos, alhajas. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Decorado lujoso, fondos y galería grabada recientemente construida.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Gran Establecimiento de Horticultura de PEDRO GIRAUD Granada

EXPORTACIÓN A TODAS PARTES
CASA FUNDADA EN 1877.

Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de año libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.

Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de arboles frutales produciendo fruto.

Cal Viva

de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejedor de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

TRASLADO AGENCIA POLO

TRANSPORTES
Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, como se elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolate con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 123

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes ENTRADOS)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería
EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA
Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Ojas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.—
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

